



MÉXICO: EL MÁS MORTÍFERO PARA LA PRENSA

ASESINATO Y DESAPARICIÓN FORZADA DE PERIODISTAS

Marco Lara Klahr

I

Periodistas mexicanos están siendo silenciados con violencia inédita, señaladamente en la región fronteriza del norte, que, como otros estudiosos, Moisés Naím, el director de *Foreign Policy*, llama la «zona cero» del comercio ilegal del mundo y, en consecuencia, «el lugar más peligroso para un reportero de investigación» (2006; 267). En el lapso entre 2000 y agosto de 2007, 38 colegas murieron violentamente o sufrieron desaparición forzada. De éstos, 33 sucumbieron a tiros o puñaladas, envenenados, arrollados, quemados o desaparecidos (aunque no siempre por causas relacionadas con su ejercicio profesional), durante el incompetente régimen foxista. Los restantes cinco fueron atacados durante los primeros siete meses del Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa.

En las postrimerías del foxismo un correo electrónico del Comité de Protección a Periodistas, asentado en Nueva York, difundía: «MEXICO: Providencial reporter found murdered» [«MÉXICO: Hallan muerto a reportero local, 22 de noviembre de 2006»], a propósito del asesinato del colega veracruzano Roberto Marcos García, quien viajaba del Puerto de Veracruz hacia Alvarado en su motocicleta cuando una camioneta lo atropelló y, enseguida, dos tipos lo remataron a balazos (21 de noviembre de 2006).

Fue el tercer periodista caído en ese mes, ante lo cual la prestigiosa organización Reporteros sin Fronteras, con sede en París, clasificó a México como el país más peligroso para el ejercicio periodístico después de Irak:

El mandato del presidente Vicente Fox termina con el sombrío balance de veinte periodistas asesinados [por razones de su trabajo periodístico], sin que en ningún momento se haya molestado a ninguno de los autores intelectuales de estos crímenes. Cuando el 1 de diciembre se dispone a investir a un nuevo presidente, México, convertido en 2005 en el país más letal para prensa de todo el continente americano, ahora se clasifica en el segundo puesto mundial, detrás de Irak. ¿Cuándo se parará esta hecatombe? La situación exige una movilización, tanto del poder político como de las autoridades judiciales y policiales, y de los medios de comunicación nacionales [22 de noviembre de 2006].

Tras anotar que «ahora, en algunos países como Bangladesh, Filipinas, Nigeria o México, la violencia forma parte de la cotidianidad de los periodistas» y que la «plaga del narcotráfico pesa gravemente sobre la libertad de movimientos, y de expresión de los periodistas en México», en su *Informe Anual 2006 Reporteros sin Fronteras* situaba ya a nuestro país, por segundo año consecutivo, como el «más asesino para la prensa [...] de todo el continente americano», de donde, por cierto, desbancó a Colombia. Tal informe fue emitido pocas semanas antes de que, en el comunicado reproducido antes, la propia organización hiciera la comparación con Irak, a resultas de la muerte abrupta del veracruzano Roberto Marcos García.

El último día de 2006 circuló asimismo un balance preliminar de la Federación Internacional de Periodistas acerca de las condiciones en las que, durante ese año, se ejerció el periodismo en el mundo. Ahí se concluye que fue el más trágico para los medios de comunicación, al morir 155 periodistas —asesinados o en circunstancias no esclarescidas—. Que 68 de ellos perdieron la vida en Irak, víctimas del terrorismo o por «errores militares». Que en el caso latinoamericano, México, Colombia y Venezuela concentraron la mayoría de las 37

víctimas contabilizadas en la región subcontinental. Y que México es el «país más mortífero para la prensa» y «el más peligroso para los comunicadores que cubren crimen y corrupción [...]». La mayor parte de las víctimas eran periodistas investigativos».

Con seguridad, este tipo de informaciones desalentadoras estaban fijas en la mente de Ricardo Trotti, director de Libertad de Prensa y el Instituto de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa, asentada en Miami, cuando en la primera línea del prólogo para una investigación a su cargo, escribió: «La profesión de periodista en las Américas es de alto riesgo» (SIP, sin año; 22).

En el mismo documento, se establecen los siguientes parámetros relacionados con la incidencia de ataques contra periodistas: «Zonas de muy alto riesgo: Tamaulipas, Baja California y Sinaloa. Zonas de alto riesgo: Sonora, Chihuahua y Guerrero. Zonas de riesgo: Veracruz, México, Nuevo León, Coahuila, Chiapas, Michoacán y Oaxaca. Zonas inseguras o difíciles: Distrito Federal, Jalisco, Morelos, Campeche y Yucatán» (p. 34).

Ejercer violencia contra un periodista por la indagación o publicación de un contenido noticioso, su independencia profesional o su apego a la ética periodística y la legalidad tiene efectos letales para la convivencia democrática y el Estado de derecho. Sobrepasa la afectación personal específica (que suele ir desde la intimidación y el desempleo, hasta el asesinato o la desaparición forzada), grave de suyo. Además de privarse a la víctima, por principio de cuentas, de su derecho de libre expresión —brutalmente, en estos casos—, se atenta de manera flagrante contra el derecho de la sociedad a saber. Carlos Lauría, del Comité de Protección a Periodistas, lo ilustra con exacto dramatismo: «Es una daga que afecta directamente al corazón de la democracia».

La fuente de la que manan los derechos de la información y expresión es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuando estipula en su artículo 19 que «todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado

a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión».

El artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a su vez, los consagra como garantías individuales: «La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado».

Según el principio 9 de la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, «El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada».

Pero es claro, ahora más que nunca, que un marco jurídico no basta por sí solo. Además, en una época caracterizada por lo que Moisés Naím describe como la «criminalización del interés nacional» (2006; 46), no vale reproducir el fundamento normativo de aquellos derechos si, en virtud de la proliferación creciente de ataques mortales contra periodistas en todo México, no se valoran también las consecuencias que tiene para la colectividad y la democracia el que

- 1) El Estado mexicano esté siendo cada vez más incompetente para garantizar, en particular, el derecho de la información;
- 2) Los ciudadanos no hayan interiorizado este derecho ni, por supuesto, lo reivindiquen, como llegan a hacerlo, por caso, con sus derechos a la vida, al libre tránsito, a elegir a sus gobernantes, al trabajo, a un salario justo, a una vivienda digna o a expresarse;

3) El principal agente de violencia contra los periodistas mexicanos en la actualidad, el crimen organizado, base sus acciones impunes en la certeza de que ni el Gobierno ni la sociedad —periodistas y medios incluidos— reaccionarán;

4) Las empresas periodísticas, con sus políticas laborales expoliadoras; su tibieza para protestar contra esa violencia e investigar y denunciar de forma sistemática a los responsables; su renuencia generalizada a invertir en la profesionalización de sus periodistas y, llegado el caso, en su defensa legal; y su frecuente decisión de autocensurarse, envíen, de hecho, el mensaje de que es más fácil sustituir a un editor o un reportero y guardar silencio con sumisión cómplice, que afrontar el problema del silenciamiento de periodistas con responsabilidad y soluciones preventivas y reactivas integrales.

Los primeros tres puntos expuestos son esgrimidos con asiduidad desde los medios periodísticos, la sociedad civil organizada y la academia para reflexionar, explicar, atribuir, documentar y/o denunciar los ataques contra periodistas. Pero el cuarto punto no es siquiera mencionado, pues pone de manifiesto —y podría roer— los mecanismos de abaratamiento de «mano de obra»; menosprecio al indispensable aporte intelectual de los periodistas; prescindencia sistemática de profesionales, y precaria noción de responsabilidad profesional y social bajo la cuales funciona la generalidad de la industria periodística.

Además de culpar al Gobierno y a los agresores, no es fácil que una industria como la mediática mexicana, autoritaria en su funcionamiento interior, históricamente translúcida hacia los ciudadanos y reacia a la autocrítica abierta, comience a revisar a profundidad su papel específico en la progresiva represión contra sus periodistas.

Daniel Santoro, prestigiado reportero investigativo argentino, con-

cede que también los medios periodísticos pueden llegar a ser víctimas del desamparo respecto del Estado al que están expuestos sus periodistas frente a la delincuencia organizada: «Me han contado que hay empresarios que no le dan la misma protección legal y física a los periodistas en la zona frontera [norte de México] que acá en el centro, y han decidido autocensurarse en los temas de narcotráfico, porque obviamente están desamparados; es un lugar donde se hallan lejos del brazo del Estado».

Pero añada que, en cambio, «no puede haber un periodismo de calidad si no hay periodistas que trabajen [jornadas de] ocho horas y tengan un buen sueldo y dos francos [días de descanso] por semana [...]. Si los empresarios quieren participar de esta discusión, es una cosa necesaria. En Argentina, por suerte, hay una tradición en la cual los periodistas tienen una relación de dependencia, de modo que el medio te paga [incluso] tu defensa ante una acusación de difamación [...]. Es una tradición importante para que uno se sienta seguro, ¡yo qué voy a investigar si después me dejan solo, Santoro, andá vos! [...]. Sin lugar a dudas, la empresa tiene que respaldar a sus periodistas, porque si no quedan mucho más vulnerables».

Quizás una de las causas de que en los medios periodísticos y otros ámbitos no se hable de este asunto sea el temor de que con ello pudiera estarse justificando de algún modo a los agentes violentos y sus ataques. Pero es ineludible emprender este debate en el seno de las empresas periodísticas y entre los periodistas, así como en interlocución con la academia, las organizaciones civiles y otros grupos sociales interesados —y afectados.

II

A partir de la presente década, México experimenta un hito histórico, no por la cantidad de periodistas caídos, sino a causa del agente violento y —como se ha dicho— la brutalidad con la que éste ha actuado.

El Centro de Periodismo y Ética Pública, Cepet, emitió la siguiente estadística de homicidios de periodistas mexicanos durante 36 años, por regímenes presidenciales:

CUADRO 1
PERIODISTAS ASESINADOS, POR SEXENIOS
 (1970–2006)

Luis Echeverría Álvarez	6
José López Portillo	12
Miguel de la Madrid	33
Carlos Salinas de Gortari	46
Ernesto Zedillo	24
Vicente Fox Quezada	16 ¹

Tradicionalmente, eran caciques, políticos y servidores públicos quienes atentaban contra periodistas, sirviéndose muchas veces de pistoleros del crimen organizado. Hoy los sicarios —entre los que se cuentan agentes policiales locales o federales— obedecen órdenes, de manera predominante, de la delincuencia organizada y, en particular, de las federaciones de traficantes de drogas —como los denomina la Agencia Antidrogas de Estados Unidos, DEA.

Esta diferenciación es útil para documentar la dinámica violenta contra los periodistas, pero asimismo relativizable, en cuanto a que suele ser casi imposible identificar dónde terminan los intereses del poder fáctico que representa la delincuencia organizada y comienzan los de miembros del poder institucional o político que son sus asociados. Veamos tres casos ocurridos con un cuarto de siglo de diferencia, pero que exhiben esa inextricable articulación hamponil:

1. El arma que mató al maestro Manuel Buendía el 30 de mayo de 1984 habría sido accionada —según algunas de las principales líneas de investigación trazadas

¹ Incluía hasta el 29 de marzo de 2006, cuando fue asesinado, en Chiapas, Rosendo Pardo Ozuna. En los CUADROS 2 y 3 aparecen los nombres, medios informativos y ciudades de la totalidad de periodistas caídos o desaparecidos durante el régimen foxista (33 en total), precisándose aquellos casos donde el móvil pudo no estar relacionado con la actividad profesional de las víctimas.

oficialmente— por un policía (o *madrina* de policías), ateniendo las órdenes de políticos que habrían violado la ley y/o estaba vinculados con organizaciones criminales —es algo que se ha negado a precisar Manuel Bartlett Díaz, entonces secretario de Gobernación.

2. Según denuncias del teniente general de la Policía Municipal de Navojoa, Jesús Francisco Ayala Valenzuela —reproducidas, entre otras fuentes, por Reporteros sin Fronteras en enero de 2007—, los autores intelectuales de la desaparición forzada que sufrió el 2 de abril de 2005, en Hermosillo, Alfredo Jiménez Mota, reportero investigativo de *El Imparcial*, habrían sido narcotraficantes, encubridores burócratas sonorenses y Ricardo Bours, hermano del gobernador de Sonora, Eduardo Bours. Asimismo, los ejecutores del crimen habrían sido agentes de policía locales.

3. En junio de 2006, unas dos semanas antes de su desaparición forzada, el 8 de julio del mismo año, en un restaurante de Monclova que es punto de reunión de la pequeña burguesía, *mentidero* de la clase política y centro de acopio de información de policías y narcotraficantes, el camarada reportero de *Zócalo* Rafael Ortiz Martínez explicaba con vehemencia, durante la sobremesa, cómo fue que tuvo que abandonar Ciudad Acuña, donde residía, acosado con descaros por familias metidas en el negocio de los medios de comunicación electrónicos que, a la vez, detentan desde hace generaciones el poder en el ayuntamiento, y un jefe militar, ambos coludidos con narcotraficantes locales al servicio del cártel del Golfo.

En su espléndida investigación sobre el comercio ilícito global, Moisés Naím realmente ayuda a comprender las razones por las que el crimen organizado, coludido con po-

líticos corruptos, esté cebándose de tal manera con los periodistas investigativos y algunos medios informativos. Evidentemente, a los ojos de los traficantes el riesgo que representan los medios de comunicación es proporcional a su importancia. Los periodistas gozan de una atención por parte del público con la que pocas ONG se pueden equiparar, ni siquiera las más importantes e influyentes. Un periodista intrépido puede develar una noticia que se traduzca en la desarticulación de una determinada célula o empresa de tráfico ilegal, o los políticos que la protegen. Los reporteros de investigación suelen reunir asimismo la perseverancia e incluso la obsesión necesarias para seguir la pista al comercio ilícito. (Naím, 2006; 267).

Esto explica que, «entre los enemigos de los traficantes», sean «los periodistas quienes con mayor frecuencia se hallan, literalmente, en la línea de fuego» (Naím, 2006; 266).

Por otra parte, no es que antes del foxismo la delincuencia organizada no asesinara periodistas (de hecho, de acuerdo con estadísticas del Cepet, en el salinato murieron 44 colegas), sino que desde los ochenta, conforme adquirió poder, fue escalando su agresividad contra ellos, hasta llegar al extremo que hoy comienza a parecer normal. Con su habitual estilo provinciano, Jesús Blancornelas, él mismo sobreviviente de un ataque brutal del cártel de Tijuana —de los hermanos Arellano Félix, en la actualidad venidos a menos—,² escribió una interesante visión:

Terminando los años setenta y principiando los ochenta se asomó el narcotráfico. Silencioso. Adinerado. Poderoso. No sé cómo, pero se metió en la piel del Gobierno y por

²La noticia sobrevino mientras se iniciaban estas líneas: falleció de cáncer estomacal el 23 de noviembre de 2006, en un hospital de Tijuana. Además de su notable trayectoria profesional, fue el principal impulsor, desde el gremio periodístico, de que, reforma legal mediante, el homicidio contra periodistas se convirtiera en un delito federal.

eso ejecutaron al maestro Manuel Buendía. Les conocía todo el tejemaneje. Apenas unos días antes desayunamos en Tijuana y me recomendó no escribir tan directo. No olvido su recomendación: «Al paso que vamos tendremos que usar chalecos antibalas [...]». Para mí el de Buendía fue el primer crimen narcopolítico en este país. [...]. Luego le siguieron los crímenes en Sinaloa. Roberto Montenegro del *Noroeste*, Jesús Michel Jacobo hasta perderse la cuenta. (Blancornelas, 2005; pp. 22-23).

También debe precisarse, como lo ha hecho líneas arriba Daniel Santoro, que el fenómeno es más dramático en la región de la frontera con Estados Unidos: 16 de los 31 periodistas asesinados o desaparecidos durante el Gobierno foxista (y enlistados en los cuadros 2 y 3) lo fueron en estados del norte. Por ello, Carlos Lauría, coordinador del Programa de las Américas del Comité de Protección a Periodistas, nota que México «experimenta una bipolaridad entre lo que ocurre en la Ciudad de México, Monterrey y otros grandes centros urbanos, y lo sucedido en la frontera norte, la cual se ha convertido en la zona más riesgosa para el ejercicio del periodismo en América Latina».

Esto tiene como trasfondo la debilidad estructural, relacionada también con los traspiés de la transición democrática mexicana. Guillermo Ibarra, del Programa de Agravio Contra Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos (Comisión Nacional de Derechos Humanos), piensa que «no ha habido época más difícil para el ejercicio periodístico que la actual», resultado de una «ecuación fatal»: «En esta época de cambio democrático, estamos ejerciendo la libertad de expresión como nunca, pues el Estado dejó el control sobre los medios. Al mismo tiempo, los agravios contra periodistas crecieron de forma inédita (amenazas, ofensas, desapariciones forzadas, asesinatos), quedando asimismo impunes en el 95 por ciento de los casos, por falta de investigación e ineficacia institucional».

Respecto de los responsables de dichos agravios, basado en los indi-

cadores del programa a su cargo, Ibarra advierte que, en primer lugar, los periodistas están siendo agraviados por:

1. Dos ortodoxias: la conservadora cristiana, incluido El Yunque, y cierta izquierda entre la que se cuentan grupos como los Panchos Villas [Frente Popular Francisco Villa].
2. Gobiernos estatales y municipales.
3. Sindicatos.
4. Grupos dentro de los partidos políticos.
5. La delincuencia organizada.

Pero «no son lo mismo las izquierdas o derechas ortodoxas, que la delincuencia organizada», detalla, pues mientras la mayoría de dichos agravios se quedan en llamadas telefónicas o mensajes electrónicos intimidantes, el crimen organizado es el que con más frecuencia los materializa en ataques directos con consecuencias que van de las lesiones a la muerte.

III

En el paisaje se dibujan dos inquietudes fundamentales que produce el hito de que la delincuencia organizada haya desplazado al poder político como principal silenciador intelectual de periodistas:

- 1) El eventual arribo a un escenario semejante al colombiano, donde periodistas y medios sobresalen entre las víctimas de la violencia.
- 2) La autocensura, que ya ocurre, de medios y periodistas como respuesta a esa misma violencia.

El estado de cosas actual se relaciona de manera inevitable con Colombia, que a lo largo del último tercio del siglo xx mantuvo un liderazgo indiscutible en cuanto al calado de las organizaciones de tráfico de drogas y los respectivos ataques sistemáticos, despiadados e impunes a la prensa.

María Teresa Ronderos, respetada periodista colombiana, profesora de la Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano y presidenta de la Fundación para la Libertad de Prensa, con matriz en Bogotá, recuerda ciertos casos de periodistas que tuvieron que abandonar su patria en los ochenta, amenazados por políticos, gobernantes y militares, «a lo cual se superpone, de manera poco clara, la llegada del poder intimidatorio del narcotráfico, con el cártel de Medellín, comandado por Pablo Escobar Gaviria, los Ochoa Vásquez y Gonzalo Rodríguez Gacha. Escobar Gaviria y Rodríguez Gacha amenazaron a muchos periodistas en los ochenta, asesinando a varios. Volaron los diarios *Vanguardia Liberal* (en Bucaramanga) y *El Espectador*. Contra este último la persecución mafiosa fue tal que le asesinaron a sus agentes de ventas en Medellín, volaron su sede en Bogotá y, en diciembre de 1986, asesinaron a su director, Guillermo Cano, un hombre pacífico y sencillo, cuya única arma de lucha contra la mafia era su máquina de escribir y sus valientes editoriales».

«Como respuesta a este poder intimidatorio del narcotráfico, los medios se unieron y empezaron a publicar en forma conjunta cuestiones peligrosas atinentes a la mafia. La presión mafiosa contra la prensa siguió de manera un poco menos explosiva, pero fuerte, hasta la muerte de Escobar Gaviria, en 1993».

Después, los actores de violencia se multiplicaron, añade Ronderos, y los ataques fueron focalizándose, de modo que «ya no eran grandes ataques contra grandes medios, sino que el narcotraficante de cada lugar, el señor del control político y mafioso de cada sitio atacó al periodista que lo denunciaba o le molestaba. Ese nuevo tipo de presión contra la prensa se mezcló luego con las nuevas presiones del conflicto armado, que creció rápidamente en los noventa y entre 2000 y 2003. Narcotraficantes, políticos, paramilitares o guerrilla, según la región, se convirtieron, así, en amenazas contra la prensa. El paramilitarismo, que ya había hecho de las suyas a mediados de los ochenta, volvió a hacer sentirse contra la prensa de manera violenta hacia 1996, cuando se crearon las Autodefensas Unidas de Colombia y se conformó un movimiento nacional. Quizá fueron los grandes enemigos de la prensa libre en los

tiempos tremendos de 200 y 300 masacres por año (1998-2001)».

«La guerrilla de las FARC [Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia], que no era particularmente agresiva con la prensa, se convirtió en asesina de periodistas de prensa y radio en sus regiones de influencia. Miembros del Ejército y la policía o servicios de seguridad (aislados, no como política de Estado) también empezaron a perseguir y amenazar periodistas por diversas razones [...]».

Al otro lado del Atlántico, en noviembre de 2006 el suplemento *Domingo* del diario español *El País* dedicó su portada a una historia así encabezada: «La Camorra quiere matar a este hombre». Es el caso patético del escritor napolitano Roberto Saviano, quien tras publicar *Gomorra* (que por esas fechas había vendido más de 300 000 copias), donde reconstruye el *modus operandi* de la Camorra (históricamente, el grupo delictivo napolitano equivalente a la Mafia siciliana), y participar en una manifestación pública (23 de septiembre de 2006) contra aquélla en Casal di Principe (zona considerada «corazón» de su territorio criminal liberado), debió exiliarse.

Es significativo que la primera advertencia, según *El País*, llegara a través de las páginas del diario napolitano *Corriere di Caserta*, «que comentó en un editorial que el escritor no debía haberse atrevido a hacer lo que hizo. Luego recibió llamadas anónimas y cartas amenazantes. Poco a poco percibió el aislamiento en torno de él y llegaron amenazas más privadas e inquietantes [...]». Y en la actualidad «no sale a la calle sin que le acompañen dos policías con chalecos antibalas. Pasa sus días trabajando en el guión de la película que hará sobre *Gomorra*. La policía le aconseja mantenerse alejado de su ciudad al menos por un año».

También el caso de Saviano permite observar cómo a la furibunda reacción del crimen organizado cuando se trata de callar la boca a quien considera hostil, puede corresponder una reacción proactiva de la víctima: el escritor, si bien exiliado y arrepentido —confeso— de haber escrito *Gomorra*, insiste en la denuncia y prepara el guión de una película basada en su libro.

En México, por desgracia, esto es infrecuente: Lydia Cacho es un caso aislado de activista y periodista cívica que persiste y, excepcionalmente,

hace prevalecer su voz sobre la de los empresarios y políticos pederastas confabulados. Las consecuencias más habituales de la intensificación paulatina de la violencia son la autocensura y/o la aceptación de sobornos.

Carlos Lauría, del Comité de Protección a Periodistas, ejemplifica lo anterior con lo sucedido hoy en Nuevo Laredo: «Ahí es fácil medir las consecuencias de la violencia. Los medios han decidido no informar más sobre cuestiones relacionadas con la guerra sin cuartel entre los cárteles de la droga. Y no es que lo digan nuestro Comité u otras organizaciones a favor de la libertad de prensa o el respeto a los derechos humanos, sino que el propio editor del diario más importante de allá, *El Mañana*, ha dicho públicamente que desde el homicidio del editor Roberto Mora, en marzo de 2004, ellos no hacen cobertura sobre narcotráfico u otro tema de crimen organizado [...]. Hay informes de la prensa estadounidense que hablan de una autocensura generalizada en Nuevo Laredo [...] que llega al punto en el que incluso la policía y la procuraduría de justicia [de Tamaulipas] se abstienen de emitir comentarios sobre la delincuencia organizada».³

A esto debe agregarse —y de ahí lo significativo de que *Corriere di Caserta* fuera el mensajero de la Camorra contra Saviano— la incidencia de los cárteles, de hecho, en los contenidos periodísticos y hasta las políticas editoriales. Para Lauría, «los grupos criminales influyen sobre la cobertura que hacen algunos periodistas; digamos que no sólo los intimidan, sino que también compran influencia en la prensa; esto nos ha sido informado por los propios periodistas de la zona. Y el que puedan *comprar* coberturas favorables hace la cuestión todavía más complicada».

La desaparición forzada de Rafael Ortiz Martínez, el 8 de julio de 2006, tiene relación, por cierto, con una historia de intento de *compra* de coberturas que él mismo refirió en aquella charla de sobremesa en Monclova, dos semanas antes de que se le perdiera el rastro —y que

³ En julio (2007) el Comité de Protección a Periodistas informó que Mariano Castillo, del *San Antonio Express-News* fue removido preventivamente de la corresponsalía en Laredo, Texas (la ciudad al otro lado de la frontera que dio nombre a Nuevo Laredo). Citado por tal organización, el editor Robert Rivard dijo que recibieron información «de que el grupo criminal conocido como *Zetas* había incluido a un periodista estadounidense en una lista de personas a eliminar», y que si bien «no sabemos si el informe es creíble [...] queremos ser cautos y mantendremos a Castillo lejos de la frontera hasta obtener más información».

confirmaron dos colegas suyos en tal ocasión.

Unos días atrás, los periodistas que cubren temas de seguridad pública y justicia penal en Monclova fueron convocados por un grupo de *Zetas*. Al principio de la conversación, Rafael acotó que no eran «los auténticos», es decir, los militares de élite cooptados por Osiel Cárdenas, líder del cártel del Golfo, sino matones locales que se «formaron con ellos» y crearon su propia célula en la región fronteriza de Coahuila. Los convocados no se atrevieron a rehusar —aquellos que lo consultaron con sus editores recibieron «permiso» de asistir.

La cita fue de madrugada, en un sitio despoblado de la periferia de Monclova. En la semipenumbra, les advirtieron con calculada brusquedad que tolerarían la publicación de todo contenido con una sola restricción: «No pueden mencionarnos como los *Zetas*. No deben hablar de los *Zetas*, porque se los carga la chingada». Rafael, quien vivió la escena, negó que le hubieran ofrecido o forzado a recibir dinero, o haber visto que lo hicieran con el resto de sus compañeros, pero estuvo de acuerdo en que en el mundillo reporteril se dijo que, a modo de ambigua palmada, al cabo de aquel encuentro subrepticio los sicarios habrían despedido a cada uno de los intimidados reporteros metiéndoles un fajo de 400 dólares en el bolsillo.

IV

El periodismo cívico, uno de los enfoques en boga, propone «un tratamiento de la información basado en la complicidad y corresponsabilidad del medio con los problemas de una colectividad concreta», según apunta Manuel López. Su papel es «dinamizar el debate entre las fuerzas vivas y la población de una zona geográfica afectada por un problema coyuntural que, en poco tiempo, puede convertirse en un problema estructural». Y, en última instancia, «tiene la misión más amplia de ayudar a que funcione mejor la vida colectiva» (2004; 112-113).

Atendiendo a esta perspectiva, la función social asumida por el periodismo —y los medios y periodistas— es la de *watch dog*, la de

fiscalizador del desempeño público por cuenta de la ciudadanía y, entonces, uno de los instrumentos para la consecución social del derecho de la información.

El escenario inédito que plantea en la primera década del siglo XXI el hampa organizada para el ejercicio periodístico tiene consecuencias democráticas profundas. Por caso, si aquellos periodistas de Monclova y sus medios recibieron una consigna y se plegaron a ella, como es previsible, ¿qué efectos sociales tendría que la sociedad no pudiera conocer el impacto de la acción de los *Zetas*, el principal agente violento en la región?

Para profundizar en la respuesta es útil acudir al caso trágico de la colega rusa Anna Politkovskaya. Consultada sobre esto, Anna Kushner, coordinadora del Freedom to Write Program, del PEN American Center, explica que esta periodista asesinada el 7 de octubre de 2006 en Moscú había contactado a su organización para que la ayudaran a defenderse, pues «sabía de antemano que el trabajo que ella hacía difundiendo noticias sobre la guerra en Chechenia era peligroso. Las veces que habló con el PEN y otras organizaciones como el Comité de Protección a Periodistas, Amnistía Internacional, Human Rights Watch... era sólo para avisarnos de las últimas amenazas contra ella, pero siempre decía que continuaría llevando a cabo sus investigaciones hasta que la mataran».

Pues bien, concreta Kushner, tras su asesinato «resulta que no hay nadie en Rusia escribiendo tan francamente sobre Chechenia como lo hacía ella. No nos han contactado escritores y periodistas que se censuran ellos mismos, pero el efecto del asesinato de Anna Politkovskaya es obvio. Por el momento no hay nadie escribiendo sobre los abusos en Chechenia» — como sucedió con *El Mañana* de Nuevo Laredo.

La complejidad del tema se ahonda al observarlo en el nivel local. Cuando los periodistas tienen que interactuar en ámbitos geográficos específicos con los agentes violentos, su ejercicio profesional se vuelve de alto riesgo y, eventualmente, en un desafío cara a cara, mano a mano, con poderes fácticos amparados desde el poder político. Esto explica que la reacción de los medios llegue a ser de un pragmatismo guiado estrictamente por la sobrevivencia. En todo caso, como escribe Diana Daniela,

directiva de The Washington Post Company y vicepresidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, «Ningún periodista debe arriesgar su vida para avanzar en la difusión de una noticia» (SIP, sin año; 13).

Alejandro Páez Varela, directivo de Versalitas sc, periodista narrador, editor y experto en procesos de reingeniería de periódicos, es claro en esto: «Vamos partiendo de un hecho: [...] a nadie le importa si te matan, seas un directivo o un reportero. El Gobierno federal no ha hecho absolutamente nada por aclarar los ‘levantones’, las ejecuciones, como no lo ha hecho con el resto de sociedad civil; mucho menos los Gobiernos locales. Los policías no investigan, no se comprometen, no hacen su trabajo. Entonces, pregunto: en este estado de excepción, en donde no existen garantías para el ejercicio de nuestro oficio, ¿vale la pena arriesgar el pellejo frente al narcotráfico, un poder que es real, que coexiste con el Estado o desde el Estado, o es autorizado o fomentado —la impunidad eso hace— por el Estado? Soy de la idea de que no».

«En los últimos años he trabajado como consultor en varias empresas de medios. He visto y atendido, con mis compañeros consultores, casos de corrupción en diferentes redacciones; hemos participado en la decisión de separar a miembros sobre los que existen sospechas de colaboración —o se han comprobado— con fuerzas oscuras. Hemos estado cerca de casos reales: en nuestra cara, mientras estábamos trabajando en *Zócalo* de Monclova desaparecieron a Rafael Ortiz Martínez. Conocí bien a Enrique Perea, reportero policiaco, en *El Heraldo de Chihuahua*, y ahora está muerto, ejecutado después de terribles torturas. La lección que me queda es que si no tienes garantías para trabajar como periodista en temas de narcotráfico, no lo hagas, no es necesario dar la vida; la sociedad te requiere vivo, no muerto; los muertos no dan la batalla; se quedan gloriosamente tendidos en el campo, sí, pero inermes, no hacen más. No se requieren héroes, no hacen falta héroes. Somos periodistas. Y aun si vieras el oficio como un apostolado, te diría que los apóstoles se escondían en los primeros años del cristianismo para alcanzar a difundir, vía epístolas, su mensaje».

«Hemos platicado con directivos y organizado mesas de discusión

al interior de las redacciones sobre cobertura en estados en los que hay narcotráfico y violencia relacionada. Mi consejo, y el de nuestra empresa de consultoría [Versalitas sc], ha sido, en la mayoría de los casos, ‘por favor, no investiguen. Dejen que lo haga la policía, es su trabajo. Ustedes publiquen hechos, boletines confirmados como información oficial. Vivimos en un país en donde el Estado no responde por sus ciudadanos, vivimos sin garantías. ¿Vale la pena arriesgarse? Por supuesto que no’. ¿Esto es autocensura? Si quieres, sí. Pero el término me parece poco elegante y fantasioso. Esto es sobrevivencia».

Es cierto, no se puede obligar a un periodista o un medio a poner en peligro la integridad o la vida por una noticia. Nadie, tampoco, puede condenarlos legítimamente por no arriesgarse. En el caso de los medios informativos esto debe dirimirse al interior de las redacciones; y en el de los periodistas, en última instancia, en la intimidad. Pero, en cualquier caso, quedan pendientes estas preguntas:

1. ¿Los periodistas sólo ejerceremos nuestra profesión si se nos procuran condiciones cómodas y seguras?
2. ¿Es socialmente responsable que zonas de la sociedad o regiones geográficas queden fuera de la mirada de la comunidad?
3. ¿Esto se justifica con sólo aplicar, por ejemplo, la etiqueta de «zona de riesgo» a un punto geográfico?
4. Si el Gobierno es incapaz de garantizar el derecho a saber y la libertad de expresión, ¿para los medios y los periodistas la colectividad debe entonces quedar a su suerte?

Más allá de las respuestas, el magnate priísta Mario Vázquez Raña sentó un mal precedente. Los días 17 de abril y el 16 de mayo (2007) las instalaciones de *Cambio* de Hermosillo, uno de los 74 diarios de su Organización Editorial Mexicana, fueron atacadas con explosivos. Entonces decidió suspender indefinidamente la publicación. Reconoció

ante la agencia EFE ignorar «si fue el narcotráfico o algún enemigo del periódico» y adujo nulas condiciones de seguridad para proseguir, pues aun el gobernador de Sonora, Eduardo Bours, que «es mi amigo», «se esconde, eso no se vale. Si dijera, ‘Pongo una patrulla en cada puerta’, no cierro de ninguna manera». Como si no hubiera sido un recurso más eficaz y socialmente responsable, por ejemplo, reproducir y mantener en su vasta cadena periodística (de prensa, radio y televisión) lo mismo la denuncia de aquellos ataques, que una cobertura profesional y acuciosa sobre crimen organizado y corrupción gubernamental en ese estado.

V

Los comportamientos indolentes, elusivos, retóricos de medios periodísticos, organizaciones, periodistas, burócratas y ciudadanos, favorece y estimula a quienes creen —o se comportan como si lo creyeran— que el mejor periodista es el que está muerto.

Aun dentro del gremio periodístico hay una histórica compulsión por minimizar hechos de violencia contra pares que es parte de ese comportamiento elusivo y resulta funcional a la impunidad. «Hace 12 años, cuando me inicié como periodista, me decían que en México mataban a los reporteros porque seguramente estaban involucrados en algo y le habían fallado a un narcotraficante, a un delincuente, a un político. Hoy me doy cuenta, con sorpresa, de que por lo menos de los últimos cinco años a la fecha están matándolos por su trabajo básicamente... Con esta investigación que estamos haciendo [para la Sociedad Interamericana de Prensa] se va a romper ese mito de que el reportero muere por estar involucrado en quién sabe qué cosas, lo cual por cierto justificaba de alguna manera a la autoridad», opina María Idalia Gómez, reportera especializada en cobertura de crimen organizado y quien por cuenta de la Sociedad Interamericana de Prensa investiga las circunstancias en las que ocurrieron homicidios y desapariciones forzadas de periodistas (Lara Klahr, 2006; 321).

En febrero de 2006, en virtud de la reacción internacional por la violencia contra los periodistas en México, la administración foxista creó la

Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas (dentro de la Procuraduría General de la República). Un año y medio después no había dado resultado, tanto por la ineficiencia institucional y la carencia de recursos públicos, como por la falta de presión ciudadana.

En octubre de ese mismo año (2006), como vicepresidente para México de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la Sociedad Interamericana de Prensa, el dueño de *El Universal*, Juan Francisco Ealy Ortiz, presentó un completo reporte ante la 62ª Asamblea General de esa organización. Con vehemencia intermitente, fue pintando ante su audiencia el sobrecogedor paisaje, aprovechando para clarificar responsabilidades: «Autoridades locales se resisten a erradicar actos autoritarios contra periodistas independientes»; «el crimen organizado en México sigue reclamando vidas y conciencias entre el gremio periodístico»; en la frontera norte hay «una sociedad no sólo aterrorizada, sino despojada de los mínimos mecanismos de defensa democráticos»; «la tarea periodística en esas zonas [fronterizas] es una especie en extinción. Los periodistas viven amordazados y amenazados», y «sería ingenuo asegurar que [el narcotráfico] no ha cooptado también a periodistas» (SIP, 2006; 4-8).

Pero no mencionó, por ejemplo, los bajos salarios de los periodistas de nómina y la precaria y morosa paga a los reporteros *free lance*; la inseguridad laboral en las empresas periodísticas, que suele incluir regímenes de contratación al margen de la ley y la generalizada falta de seguros de vida; el autoritarismo que rige la vida de las redacciones y anula la independencia de criterio de los periodistas; y los pobres niveles de profesionalización —que pueden ser letales por cierto cuando se abordan noticias relacionadas con agentes violentos como el hampa organizada.

No es que esto justifique la violencia contra los periodistas, claro. Pero cuando la generalidad de las empresas mexicanas que concurren en el mercado noticioso minusvaloran de ese modo la fuerza de trabajo, la aportación intelectual y la función social del periodista, quizás estén enviando este mensaje: «Un periodista es tan barato e insignificante para nosotros en el proceso de informar, que, llegado el caso, se convierte en alguien fácilmente reemplazable o, al menos, por quien no estamos

dispuestos a invertir más dinero del mínimamente indispensable».

Aunque sería demasiado esperar que lo hiciera de forma explícita, la misma Sociedad Interamericana de Prensa lo reconoce en sus Conclusiones de Nuevo Laredo, cuando advierte que «El desarrollo profesional de los periodistas, y la prosperidad de las empresas del ramo, están ligados directamente a la permanente evaluación de los estándares técnicos, laborales y éticos que observa el desempeño profesional. Es recomendable que medios y periodistas deliberen con mayor amplitud sobre los aspectos objetivos ligados a este proceso (capacitación, ética, salarios, condiciones laborales, manuales de redacción, códigos de ética...)» (SIP, sin año; 225).

Los medios noticiosos se han constituido, como piensa Germán Rey, en «los evangelizadores del miedo» (2005; s/n) y ése es un componente más de la violencia contra periodistas. Empresarios, editores y reporteros, así como sus organizaciones, clamamos por justicia cuando se nos ataca, omitiendo que históricamente hemos sido funcionales —y con ello legitimadores— de una política criminal ineficiente que fabrica culpables y propicia impunidad. Lamentamos la indiferencia social ante nuestros caídos, dejando de lado que hemos ido imponiendo la lógica del infoentretenimiento al informar sobre dramas, violencia y violación de derechos humanos, y que, en general, hemos estado tan cerca de los poderes institucionales o fácticos como lejos de la comunidad.

El maestro Javier Darío Restrepo, titular del Consultorio Ético disponible en el sitio virtual de la Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano, refiere que hace unos años «la SIP nos convocó a periodistas de todo el continente para montar en Guatemala lo que llamó el Tribunal de la Prensa, cuyo objetivo era examinar tres casos de periodistas latinoamericanos asesinados. Se exponía cada caso y se deliberaba, y siempre la conclusión era ‘impunidad’». Hasta que «un irlandés contó el caso de una periodista que había sido asesinada y al mes estaban capturados los homicidas. La pregunta fue por qué en ese caso sí y en los otros no. Me correspondió la ponencia siguiente y planteé esto con mucho dolor y temor; ‘¿A qué se debe la impunidad? A que a la sociedad no le está doliendo la muerte de sus periodistas’. Decimos

como metáfora que el periodista es los ojos, los oídos y la lengua de la sociedad. Y si eso es así, cualquier cosa que le pase provoca la misma reacción que en el cuerpo cuando le tocan esos órganos. Pero si no sucede, significa que no está cumpliendo esa función esencial».

VI

Desde la sociedad civil, la academia, los medios noticiosos y los periodistas, se impone la necesidad de discusiones y estrategias que propicien hasta su consolidación en un contexto democrático el ejercicio de los derechos de la información y libertad de expresión, a través de:

1. Promoción intensiva del derecho de la información a través de campañas mediáticas, conferencias, talleres y diplomados.
2. Formación de ciudadanos responsables en el consumo de noticias, que sean un factor de equilibrio dentro de la industria periodística y aliados en casos de violencia contra los medios y los periodistas.
3. Establecimiento de *media accountability systems*, que van desde *blogs* especializados hasta observatorios ciudadanos de medios de comunicación (dedicados a verificar la calidad de la información y su presentación editorial, así como a producir, desde la sociedad civil, referentes para el ejercicio de un periodismo responsable socialmente).
4. Profesionalización de los medios, los periodistas y las dependencias de comunicación institucional, en el manejo de contenidos sobre seguridad pública, justicia penal, violencia y otros donde estén implicados derechos humanos.

5. Dignificación de la profesión de periodista.
6. Creación de agendas editoriales sometidas al interés público.
7. Firma de acuerdos y establecimiento de referentes editoriales para el tratamiento mediático de temas sobre violencia entre empresas informativas y periodistas.
8. Establecimiento de sistemas de ingeniería de procesos aplicados al acopio, producción y publicación de información relacionada con violencia.
9. Supervisión y exigencia sistemáticas (por parte de medios, academia, gremio periodístico, organizaciones civiles, ciudadanos) de avances y resultados de las instituciones de procuración y administración de justicia en cada uno de los casos de periodistas violentados por razones de su trabajo.
10. Identificación de «zonas de vulnerabilidad», con la idea de fortalecer a los periodistas en aquellos sitios donde su ejercicio profesional los convierta en grupo social en situación de vulnerabilidad.
11. Creación de redes (incluidas las virtuales) y mecanismos que contribuyan a prevenir la violencia contra los periodistas e identificar y denunciar pública y penalmente a los agentes violentos.

CUADRO 2⁴
PERIODISTAS MUERTOS DE FORMA VIOLENTA⁵
(2000–agosto 2007)

2000

Pablo Pineda (*La Opinión*, Matamoros)

José Ramírez Puente (Radio Net, Ciudad Juárez)

2001⁶

Humberto Méndez Rendón (Canal 9, Gómez Palacios)*

José Luis Ortega Mata (*Semanario de Ojinaga*)

Saúl Antonio Martínez Gutiérrez (*El Imparcial*, Matamoros)

José Barbosa Bejarano (*Alarma*, Ciudad Juárez)

2002

Félix Alfonso Fernández García (*Nueva Opción*, Miguel Alemán
[Tamaulipas])

José Miranda Virgen (*El Sur e Imagen*, Puerto de Veracruz)

2003

Rafael Villafuerte Aguilar (*La Razón*, Ciudad Altamirano)

2004

Roberto Javier Mora García (*El Mañana*, Nuevo Laredo)

Francisco Javier Ortiz Franco (*Zeta*, Tijuana)

Francisco Arratia Saldierna (*El Imparcial*, *El Mercurio*
y *El Cinco*, Matamoros)

Leodegario Aguilera Lucas (*Mundo Político*, Acapulco)

Gregorio Rodríguez Hernández (*El Debate*, Escuinapa [Sinaloa])

⁴ Este cuadro y el siguiente fueron elaborados con información pública sistematizada por el autor, incluidos sobre todo los comunicados que envió cada vez el Comité de Protección a Periodistas, de Nueva York, cuyos datos están sistematizados y actualizados en www.cpj.org/killed/killed_archives/stats.html

⁵ Se utiliza «muertos de forma violenta» porque aunque en la mayoría de los casos se tiene certeza de que fueron asesinados, en otros se trató de accidentes o aparentes accidentes cuyas circunstancias y causas ninguna autoridad ha aclarado.

⁶ En adelante y hasta 2006, corresponde al sexenio foxista. Los de 2007, por supuesto, al de Felipe Calderón Hinojosa.

2005

Raúl Gibb Guerrero (*La Opinión*, Poza Rica)
Guadalupe García Escamilla (Estéreo 91, Nuevo Laredo)
José Reyes Brambila (*Vallarta Milenio*)*
Julio César Pérez Martínez (*Siglo de México*, Reynosa)
Hugo Barragán Ortiz (Radio Max y *La Crónica de Tierra Blanca* [Veracruz])*

2006

José Valdez Macías (*La Opinión* y *La Voz*, Monclova)*
Jaime Arturo Olvera Bravo (*freelance*, La Piedad [Michoacán])
Ramiro Téllez Contreras (EXA FM, Nuevo Laredo)
Rosendo Pardo Ozuna (*La Voz del Sureste*, Tuxtla Gutiérrez)
Smart Gómez Hernández (*Síntesis*, Libres [Puebla], 2006)*
Enrique Perea Quintanilla (*Dos caras, una verdad*, Chihuahua)
Bradley Roland Will (*Indymedia*, Santa Lucía del Camino [Oaxaca])
Misael Tamayo Hernández (*El Despertar de la Costa*, Zihuatanejo)
José Manuel Nava Sánchez (*El Sol de México*, Distrito Federal)
Roberto Marcos García (*Testimonio y Alarma*, Puerto de Veracruz)
Adolfo Sánchez Guzmán (orizabaenvivo.com)*

2007

Saúl Noé Martínez Ortega (*Interdiario*, Agua Prieta)⁷
Amado Ramírez (Televisa, Acapulco)

CUADRO 3⁸

**PERIODISTAS QUE SUFRIERON DESAPARICIÓN FORZADA
(2003–agosto 2007)**

2003

Jesús Mejía Lechuga (Radio MS-Noticias, Martínez de la Torre [Veracruz])

⁷ Fue secuestrado en Agua Prieta (Sonora) y su cadáver hallado en Nuevo Casas Grandes (Chihuahua).

⁸ Ver nota 4.

* Su muerte podría no estar relacionada con su trabajo periodístico.

MARCO LARA KLAHR

2005

Alfredo Jiménez Mota (*El Imparcial*, Hermosillo)

2006

Rafael Ortiz Martínez (*Zócalo*, Monclova)

2007

Rodolfo Rincón Taracena (*Tabasco Hoy*, Villahermosa)

Gamaliel López Candanosa (TV Azteca, Monterrey)

Gerardo Paredes Pérez (TV Azteca, Monterrey)

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, Alberto. “Lidera México muertes contra reporteros”, en <http://www.reforma.com/nacional/articulo/723417>, México, enero 2, 2006

Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos, en <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

Blancornelas, Jesús. *En estado de alerta. Los periodistas y el gobierno frente al narcotráfico*. Plaza y Janés, México, 2005

Buendía, José, y Lara Klahr Marco. «Oficio de alto riesgo», en *Gatopardo* no. 72, México, septiembre 2006, pp. 32-33

Centro de Colaboración Cívica et al. “Los medios de comunicación en contextos de polarización social”. Resumen, del acto del mismo nombre realizado en El Colegio de México, Ciudad de México, septiembre 23, 2006

Centro de Periodismo y Ética Pública. “Asesinatos de periodistas en el sexenio del Presidente Vicente Fox”, en <http://cepet.org/libex/estadisticas.htm>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA). “Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión”, en <http://www.cidh.oas.org/Basicos/Basicos13.htm>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. “Comunicado 096”, relativo a “Informe sobre la situación actual y los riesgos del ejercicio periodístico en México” dirigido a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, fechado en julio 19, 2007.

Comité de Protección a Periodistas. “MEXICO: Another reporter in Veracruz found murdered”, comunicado emitido a causa del asesinato del reportero Adolfo Sánchez Guzmán, fechado en Nueva York, diciembre 1, 2006.

———. “MEXICO: Provincial reporter found murdered”, mensaje emitido a causa del asesinato del periodista Roberto Marcos García en Veracruz, fechado en Nueva York, noviembre 22, 2006.

———. “Warnings issued for U.S. reporters working along Mexican border. San Antonio paper reassigns correspondent”, fechado en Nueva York, en julio 13, 2007.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en <http://constitucion.gob.mx/>
Damián Jiménez, Tania. “Piden respuesta en muerte de corresponsal de Síntesis”, en *Síntesis*, Puebla, julio 17, 2006.

Ealy Ortiz, Juan Francisco. “Reporte de la Vicepresidencia para México de la Comisión de Libertad de Prensa e Información”, presentado durante la 62ª Asamblea General, realizada en la Ciudad de México, de septiembre 29 a octubre 3, 2006. Copia simple.

EFE, Agencia. “Vázquez Raña sin pruebas de que diario *Cambio* haya sido atacado por ‘narcos’”, reproducido en versión *on line* de *Vanguardia* de Saltillo, México, mayo 26, 2007 http://noticias.vanguardia.com.mx/d_i_628982_t_V%C3%A1zquez-Ra%C3%B1a-sin-pruebas-de-que-diario-Cambio-haya-sido-atacado-por-narcos.htm

Granados Chapa, Miguel Ángel. “La maldición de *Excelsior*”, en *Proceso* no. 1568, México, noviembre 19, 2006, pp. 33-34.

Ibarra, Guillermo, coordinador del Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (cargo que desempeñó hasta 31 de diciembre de 2006), entrevista del autor, Ciudad de México, octubre 26, 2006.

Kushner, Anna, coordinadora del Freedom to Write Program, del PEN American Center, con sede en Nueva York, entrevista del autor por correo electrónico, octubre 26, 2006

Lara Klahr, Marco. *Diarismo. Cultura e industria del periodismo impreso en México y el mundo.* Editorial e, México, 2005.

Lauría, Carlos, coordinador del Programa de las Américas del Comité de Protección a Periodistas, con sede en Nueva York, entrevista telefónica del autor, octubre 31, 2006.

López, Manuel. *Nuevas competencias para la prensa del siglo XXI.* Paidós, Barcelona, 2004.

Lucchini, Laura. “La Camorra quiere matar a este hombre”, en suplemento dominical

MARCO LARA KLAHR

Domingo del diario *El País*, España, noviembre 12, 2006, pp. 1-5.

Naím, Moisés. *Ilícito. Cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*, Debate, México, 2006.

Ortiz Martínez, Rafael, reportero de la frontera norte, conversación con el autor en junio 25, 2006, Monclova, Coahuila, dos semanas antes de su desaparición forzada, la cual tuvo lugar en aquella ciudad coahuilense, el 8 de julio del mismo año.

Páez Varela, Alejandro, editor, periodista y escritor, directivo fundador de Versalitas SC, entrevista del autor por correo electrónico, enero 9, 2007.

PEN American Center. Carta, sin título, al presidente mexicano Vicente Fox Quesada, fechada en México, Distrito Federal, en noviembre 16, 2006 [a propósito de la muerte de Misael Tamayo, director del diario guerrerense *Despertar de la Costa*, en noviembre 9, 2006]. Impresión en láser simple.

Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. “Casos de periodistas. Informe mensual”, septiembre 2006. Archivo en formato Word Microsoft.

Ramírez, Galo. “Derecho a la información y medios para la resistencia, resolutivos del CND”, en revista *Zócalo* no. 80, México, octubre 2006, p. 13.

Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Organización de Estados Americanos). “Relatoría para la Libertad de Expresión lamenta la muerte de periodista en México y solicita debida investigación” [a propósito del homicidio del camarógrafo estadounidense Brad Will, en Santa Lucía del Camino, Oaxaca, en octubre 27, 2006]. Comunicado de prensa Pren/156/06, fechado en Washington, DC, en octubre 31, 2006.

Reporteros sin Fronteras. *Freedom of the Press Worldwide in 2006. Informe Anual 2006*, en <http://www.rsf.org/IMG/pdf/informe.pdf>

———. “Séptimo asesinato: para los periodistas, México se convierte en el país más peligroso del mundo después de Irak”, comunicado de noviembre 22, 2006, en http://www.rsf.org/article.php3?id_article=19866

———. “Un policía implica a las autoridades del Estado de Sonora en la desaparición de un periodista en 2005”, comunicado de enero 23, 2007, en http://www.rsf.org/article.php3?id_article=20570.

Rey, Germán. *El cuerpo del delito. Representación y narrativas mediáticas de la [in]seguridad ciudadana*. Editorial FES-C3, Bogotá, 2005.

MÉXICO: EL MÁS MORTÍFERO PARA LA PRENSA

Restrepo, Javier Darío, titular del Consultorio Ético del Proyecto Periodismo para la Paz Unesco-FNPI, entrevista del autor, Ciudad de México, marzo 23, 2007.

Ronderos, María Teresa, presidenta de la Fundación para la Libertad de Prensa de Colombia, entrevista del autor por correo electrónico, noviembre 8, 2006.

Santoro, Daniel, periodista de investigación argentino, entrevista del autor, Ciudad de México, septiembre 28, 2006.

Sociedad Interamericana de Prensa. Informe de la Comisión de Libertad de Prensa e Información. País por País, presentado durante la 62ª Asamblea General, realizada en la Ciudad de México, de septiembre 29 a octubre 3, 2006. Copia simple

———. Mapa de Riesgos para Periodistas. Brasil, Colombia, México [Director del Proyecto: Ricardo Trotti]. Editorial SIP, Miami, sin año

———. Reporte de la Vicepresidencia para México de la Comisión de Libertad de Prensa e Información, presentado por Juan Francisco Ealy Ortiz, titular de dicha vicepresidencia, durante la 62ª Asamblea General, realizada en la Ciudad de México, de septiembre 29 a octubre 3, 2006. Copia simple.